



Asunto: Se convoca a Sesión número LVII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LVII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **9:45 nueve horas cuarenta y cinco minutos del día 30 de Junio del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio CM-359/05/2023, suscrito por Ernesto Fiscal Argüello, Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Segundo informe de actividades realizadas por dicha dependencia, correspondiente a los meses de Marzo y Abril del año 2023. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio CD/0033/2023, suscrito por Jaime Cirilo Labrada Araiza, Presidente del Consejo Directivo Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, (SAPASMA), remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Primer informe de actividades del SAPASMA, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2023. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficios SM-398/06/2023, SM-399/06/2023, SM-400/06/2023 y SM-401/06/2023, suscritos por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



a-1) Se otorgue pensión por invalidez al trabajador Rioyos Peña Sergio, quien se pensiona con el cargo de Sepulturero, con un tiempo laborado de 14 años de servicio, por lo que le corresponde el 50% de su salario, siendo la cantidad de \$264.00 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$1,848.00 pesos. Conforme a la documental anexa.

a-2) Se otorgue pensión por invalidez al trabajador González Ramírez María Marcelina, quien se pensiona con el cargo de Limpiador de Vía, con un tiempo laborado de 23 años de servicio, por lo que le corresponde el 75% de su salario, siendo la cantidad de \$402.50 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$4,226.18 pesos. Conforme a la documental anexa.

a-3) Se otorgue pensión por vejez al trabajador Trejo González Francisco Salvador, quien se pensiona con el cargo de Verificador Municipal, con un tiempo laborado de 18 años de servicio, por lo que le corresponde el 57.5% de su salario, siendo la cantidad de \$517.03 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$4,161.78 pesos. Conforme a la documental anexa.

a-4) Se otorgue pensión por jubilación al trabajador Vázquez Gutiérrez José Valente, quien se pensiona con el cargo de Mecánico "A", con un tiempo laborado de 30 años de servicio, por lo que le corresponde el 100% de su salario, siendo la cantidad de \$443.82 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$6,199.48 pesos. Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-0786/06/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Nombramiento de Carlos Alberto Calderón Rosales como Director de Bienestar y Desarrollo Social de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, 2021-2024.

B) Bajo oficio PM-0796/06/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Nombramiento de Laura Adriana Flores Gómez como Directora de Servicios Públicos y Calidad de Vida de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, 2021-2024.



Lic. Laura González Hernández
Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 29 de Junio del año 2023.